

TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA MÉDICA DEL ATLÁNTICO

Calle 57 No. 23-100 Piso 1 Teléfonos: 3721860-3174305231

Hospital Universitario CARI E.S.E.

Barranquilla - Colombia

INFORME SECRETARIAL

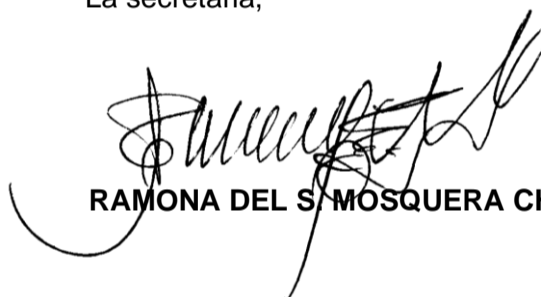
Señor
PRESIDENTE
SALA PLENA
E. S. D.

RAD. 1.105

Informo a usted, que el día 19 de Marzo de 2020, se recibió escrito de la doctora **KELLY JOHANA DE SALES VERGARA**, abogada defensora del doctor **JUAN CARLOS SIERRA RODRIGUEZ**, en donde solicita la práctica de la siguiente prueba: Testimonio de **VIANEIDIS RODRÍGUEZ**, Auxiliar de Enfermería de Fundación Campbell, para la época de los hechos, quien podrá indicar que previo al procedimiento quirúrgico del 20 de octubre de 2015, medió Consentimiento Informado. La testigo puede ser ubicada en la calle 31 No.14-82 de esta ciudad. También, solicita, se le comunique la fecha y hora de la práctica de esta prueba. Consta de un (01) folio. Sírvase proveer.

Barranquilla, 19 de Agosto de 2020

La secretaria,



RAMONA DEL S. MOSQUERA CHAPARRO

BARRANQUILLA, DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el anterior informe secretarial, acójase el documento, anéxese al proceso. Teniendo en cuenta que el testimonio solicitado es procedente y necesario para el esclarecimiento de los hechos, materia de investigación. Decrétese la siguiente prueba: Citar y hacer comparecer a la señora **VIANEIDIS RODRIGUEZ**, Auxiliar de Enfermería, para que rinda diligencia de Declaración Jurada, en fecha y hora que posteriormente se fijará. Comuníquesele al Abogado defensor de la prueba decretada. Comisionese al Médico Instructor, para que recepcione la prueba solicitada.

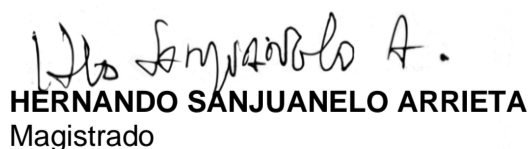
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Presidente



PEDRO CORREA MENDOZA
Magistrado



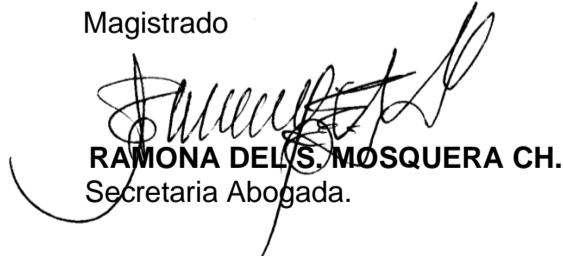
HERNANDO SANJUANELO ARRIETA
Magistrado



PEDRO GUTIÉRREZ DE LA CRUZ
Magistrado



FERNANDO GARCÍA HURTADO
Magistrado



RAMONA DEL S. MOSQUERA CH.
Secretaria Abogada.